



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfños. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL
DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2.017.-**

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente,
D. José María Gómez Martínez
(PSOE)

Sres. Concejales
D. Antonio Samuel Acuña Racero (PSOE)
D^a. Jerónima Sobrino Tinajero (PSOE)
D^a. Almudena García Girón (PSOE)
D. Jesús Carretero Cortés (PSOE)
D. Sixto José Canto Galván (PSOE)
D. Tomás Torralba Vázquez (IULV-CA)
D^a. Jessica Jiménez Iglesias (IULV-CA)
D. Jorge Rodríguez Flores (IULV-CA)

No asistente con excusa:
D^a. Antonia Atienza Rivera (PSOE)

No asisten sin excusa:
D. Raúl Ángel Román Holgado (PP)
D^a. M^a Angeles Morales Pérez (PP)
D^a. Yesica Álvarez Nogales (PP)

Sr. Secretario-Interventor
Acctal.:
D. Juan Manuel Álvarez Rodríguez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Algodonales, siendo las doce horas cero minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, se reunieron las Señoras y Señores Concejales que al margen se han relacionado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos por mí, el Secretario-Interventor Acctal. de la Corporación, habiendo sido previamente convocados al efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento y tratar de los asuntos relacionados en el Orden del día siguiente:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de medallas al mérito policial a Policías Locales.-

Por mí, el Secretario-Acctal., de orden de la Presidencia se da cuenta del expediente tramitado para la concesión de medallas al mérito policial a Policías Locales de Algodonales, con arreglo al Reglamento de la Policía Local de este municipio.

Una vez suficientemente debatido el asunto y sometido a votación por el Sr. Alcalde-Presidente, se acuerda por unanimidad



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfños. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

conceder a los Policías Locales que a continuación se relacionan las medallas que se citan:

- D. José Bernal Parra, Oficial Jefe de la Policía Local:
 - Medalla al mérito de la Policía Local con distintivo verde.
 - Medalla del Municipio por su labor policial con la categoría de plata.
 - Medalla del Municipio por su labor policial con la categoría de bronce.

- D. Daniel Merino Ramos, Policía Local:
 - Medalla al mérito de la Policía Local con distintivo verde.
 - Medalla del Municipio por su labor policial con la categoría de bronce.

- D. Jesús Manuel Rueda López, Policía Local:
 - Medalla al mérito de la Policía Local con distintivo verde.
 - Medalla del Municipio por su labor policial con la categoría de bronce.

- D. Antonio Jesús Navarro Navarro, Policía Local:
 - Medalla al mérito de la Policía Local con distintivo verde.
 - Medalla del Municipio por su labor policial con la categoría de bronce.

- D. Oliver Moreno Pérez, Policía Local:
 - Medalla al mérito de la Policía Local con distintivo verde.

- D. Juan Ferrer Nieto, Policía Local:
 - Medalla al mérito de la Policía Local con distintivo verde.

- D. Luís Juliá Galván, Oficial de la Policía Local:
 - Medalla al mérito de la Policía Local con distintivo blanco.

Punto 2.- Aprobación, si procede, de felicitación a Policía Local.-



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfños. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Por mí, el Secretario Acctal., de orden de la Presidencia se da cuenta de los servicios efectuados por los Policía Locales D. Antonio Jesús Navarro Navarro y D. Jesús Manuel Rueda López, el pasado día 1 de Septiembre de 2.017, en relación con la incautación de plantas de marihuana en dos domicilios de esta localidad, tomando la palabra a continuación el Sr. Alcalde para proponer al Pleno de la Corporación la aprobación de una felicitación a dichos Policías Locales.

Una vez suficientemente debatido se acuerda por unanimidad felicitar a los Policías Locales que a continuación se relacionan por su labor realizada el pasado día 1 de Septiembre de 2.017:

- D. Antonio Jesús Navarro Navarro
- D. Jesús Manuel Rueda López

Y sin más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario Acctal., doy fé.

Vº Bº
EL ALCALDE,